

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Rosa Espinosa Adeva, don Eustaquio Velázquez Soto, don Carlos Ramírez López, don Francisco Moreno Díaz, don Carlos Velázquez Sanz, don José Domingo Porro y don Julián Martín Moñino, contra la empresa “Trubuil Technologies, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución de 11 de mayo de 2012, interesando su publicación, que es del tenor literal siguiente:

Habiéndose acordado subasta pública para el día 5 de junio de 2012, a las once horas, y visto que se ha omitido parte de los bienes que se sacan a subasta, se rectifica la resolución de 25 de abril de 2012, en la que se acuerda sacar a subasta los bienes, en el sentido siguiente:

Se sacan a subasta en un único lote los siguientes bienes muebles (mobiliario y maquinaria industrial) de los que es titular la ejecutada en el procedimiento, “Trubuil Technologies, Sociedad Limitada”, por el precio de su valoración que asciende a 87.320 euros en total.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Trubuil Technologies, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.167/12)